

## SESIONES ORDINARIAS

2020

## ORDEN DEL DÍA N° 102

Impreso el día 25 de septiembre de 2020

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2020

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Septuagésimo** aniversario de la enseñanza universitaria gratuita en la República Argentina. Expresión de beneplácito. **Ginocchio** y **Saadi**. (5.247-D.-2019.)<sup>1</sup>

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ginocchio y el señor diputado Saadi, por el que se declara beneplácito por el 70° aniversario de la enseñanza universitaria gratuita en la República Argentina, dispuesta por decreto 29.337 del año 1949, que suspende el cobro de aranceles universitarios para el ingreso a las universidades nacionales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 70° aniversario de la enseñanza universitaria gratuita en la República Argentina, dispuesta por decreto 29.337 del año 1949, que suspende el cobro de aranceles universitarios para el ingreso a las universidades nacionales.

22 de septiembre de 2020.

*Blanca I. Osuna. – Victoria Morales Gorleri. – Gisela Marziotta. – Patricia Mounier. – Lidia I. Ascarate. – Adriana N. Ruarte. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Alicia N. Aparicio. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Mara Brawer. – Marcela Campagnoli. – Albor Á. Cantard. – Nilda M. Carrizo. –*

*Pablo Carro. – Melina A. Delú. – Enrique Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Alicia Fregonese. – Sebastián García de Luca. – Susana G. Landriscini. – Mónica Macha. – Germán P. Martínez. – María L. Masin. – Gladys Medina. – Josefina Mendoza. – Rosa R. Muñoz. – Dina Rezinovsky. – José L. Riccardo. – Nancy Sand. – Gisela Scaglia. – Emiliano B. Yacobitti. – Hugo Yasky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ginocchio y el señor diputado Saadi, por el que se declara beneplácito por el 70° aniversario de la enseñanza universitaria gratuita en la República Argentina, dispuesta por decreto 29.337 del año 1949, que suspende el cobro de aranceles universitarios para el ingreso a las universidades nacionales, ha creído conveniente aprobarlo como proyecto de resolución, con el dictamen que antecede.

*Blanca I. Osuna.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el 70° aniversario de la enseñanza universitaria gratuita en la República Argentina, dispuesta por decreto 29.337 del año 1949, que suspende el cobro de aranceles universitarios para el ingreso a las universidades nacionales.

*Silvana M. Ginocchio. – Gustavo A. Saadi.*

1. Reproducido.